

N.º Expediente: SAT5822/2004
 Denunciado: MORENO GARCIA, PEDRO JOSE
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CL SAN QUINTIN N.º 12 piso 3 pta. D 30600 ARCHENA MURCIA (Murcia)
 Hechos: TRANSPORTAR ZAHORRA, DESDE CABEZO CORTADO HASTA BASE 2000 (LORQUI), LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 42.560 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 38.000 KG. EXCESO DE 4.560 KG., UN 12%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM DE ULEA.
 Norma Infringida: Art.141.4LOTT
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 1.776,00 Euros
 Fecha Denuncia: 24/11/2004
 Fecha Incoación: 16/03/2005
 Matrícula: 8542-BFJ

N.º Expediente: SAT5857/2004
 Denunciado: TASE HNOS CASANOVA S.L.
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CL CASA DEL CLERIGO N.º . 30850 LEBOR TOTANA MURCIA (Murcia)
 Hechos: TRANSPORTAR ARIDOS, DESDE TORRE PACHECO HASTA PORTMAN, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 28.500 KG, ESTANDO AUTORIZADO PARA 26.000 KG. EXCESO DE 2.500 KG, UN 9,6%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. VEHICULO 3 EJES. INMOVILIZADO.
 Norma Infringida: Art.141.4LOTT
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 1.666,00 Euros
 Fecha Denuncia: 03/11/2004
 Fecha Incoación: 17/03/2005
 Matrícula: 5167-BDT

N.º Expediente: SAT5861/2004
 Denunciado: NICOLAS FERNANDEZ, FEDERICO
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CL MORATAS N.º 22 30012 SANTIAGO EL MAYOR MURCIA (Murcia)
 Hechos: TRANSPORTAR ARIDOS, DESDE ELCHE DE LA SIERRA HASTA ALICANTE, CON UN PESO TOTAL DE 44.900 KG, ESTANDO AUTORIZADO HASTA 40.000 KG. EXCESO DE 4.900 KG, UN 12,25%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. CONTINUA VIAJE TRAS DESCARGAR PARTE DE LA MERCANCIA.
 Norma Infringida: Art.141.4LOTT
 Observaciones Art. Infringido:
 Sanción Propuesta: 1.831,00 Euros
 Fecha Denuncia: 23/11/2004
 Fecha Incoación: 17/03/2005
 Matrícula: 5171-BDT

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

6233 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el lltmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 párrafo 3.º de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 16/1987, de 30 de julio, en su redacción dada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de UN AÑO, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la CADUCIDAD del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DIAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia, a 13 de mayo de 2005.—La Jefe de Servicio de Inspección y Sanciones, **Carmen Digos Mira**.

Anexo

Nº Expediente: SAT5669/2004
 Denunciado: SANCHEZ GARCIA, JOSE MANUEL
 Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
 Último domicilio conocido: CL SAN JUAN N° 4 piso 2 pta. C 30100 ESPINARDO MURCIA (Murcia)
 Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE MUEBLES DE BAÑO DESDE ARCHENA HASTA ALHAMA DE MURCIA, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
 Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT
 Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 12/11/2004

Fecha Incoación: 09/03/2005

Matrícula: MU-2089-BZ

Nº Expediente: SAT5678/2004

Denunciado: LOPEZ QUIJADA, Mª CARMEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL COMANDANTE QUIJADA Nº 4 30600 ARCHENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UN FURGON TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE ALIMENTACION, DESDE ARCHENA HASTA ALHAMA DE MURCIA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4.150 KG, AUTORIZADO PARA 3.500 KG. EXCESO DEL 18.5%. CONTROLADO EN BASCULA DE LA CARM. SE REMITE TICKET Y SE ENTREGA COPIA AL CONDUCTOR.

Norma Infringida: Art.141.4LOTT

Observaciones Art. Infringido:

Sanción Propuesta: 1.651,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/11/2004

Fecha Incoación: 09/03/2005

Matrícula: 8655-CTX

Nº Expediente: SAT5679/2004

Denunciado: AGROEMPLO LOS ALCAZARES SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV 13 DE OCTUBRE Nº 115 30710 LOS ALCAZARES MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULA TRANSPORTANDO TRABAJADORES AGRICOLAS DESDE EL CAMPILLO A FUENTE ALAMO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 16/11/2004

Fecha Incoación: 09/03/2005

Matrícula: MU-1688-CC

Nº Expediente: SAT5693/2004

Denunciado: MUÑOZ MORENO, VALENTIN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ORILLA DEL AZAHARBE Nº 150 30163 MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CHATARRA, DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE-ALAMO, EN VEHÍCULO LIGERO Y RÉGIMEN PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN GENÉRICA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/11/2004

Fecha Incoación: 09/03/2005

Matrícula: AB-6844-M

Nº Expediente: SAT5697/2004

Denunciado: PLANTACIONES DEL MEDITERRANEO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR NUEVA Nº 46 30800 LA HOYA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR UNA FURGONETA TRANSPORTANDO PLANTADORES DESDE LA HOYA HASTA GARRUCHA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/11/2004

Fecha Incoación: 09/03/2005

Matrícula: 2461-CXW

Nº Expediente: SAT5718/2004

Denunciado: 2000 CONST. Y ESTRUCTURAS YOGO SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ESTRELLA ALTAIR Nº 2 pta. A 30205 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DESDE CARTAGENA A VERA, TRANSPORTANDO 4 TRABAJADORES PERTENECIENTES A LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO, CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/11/2004

Fecha Incoación: 09/03/2005

Matrícula: 7217-BWN

Nº Expediente: SAT5720/2004

Denunciado: BAZAR ECHARK, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL REAL Nº 96 piso BJ 04001 ALMERIA ALMERIA (Almería)

Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO EN VEHÍCULO LIGERO CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.- EL TRANSPORTE LO REALIZA DE MOTOS DE JUGUETE, DESDE CREVILLENTE (A), HASTA ALMERÍA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2004

Fecha Incoación: 09/03/2005

Matrícula: AL-6734-AF

Nº Expediente: SAT5724/2004

Denunciado: LOPESUEL, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FERROCARRIL Nº 1 03330 CREVILLENTE ALICANTE (Alicante)

Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.- EL TRANSPORTE LO REALIZA DE MATERIAL TEXTIL, DESDE CREVILLENTE (A), HASTA LORCA (MU).

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 24/11/2004

Fecha Incoación: 10/03/2005

Matrícula: A-4273-CF

Nº Expediente: SAT5731/2004

Denunciado: AZOUZOUT , BACHIR

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PASEO CACTUS Nº 5 30120 PALMAR MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PRIVADO EN VEHÍCULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN.- TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y MANTAS DESDE EL PALMAR HASTA LORCA.- REALIZA REPARTO EN TIENDAS EN FUENTE ALAMO, ALHAMA DE MURCIA Y LORCA.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 25/11/2004

Fecha Incoación: 10/03/2005

Matrícula: AL-1482-AG

Nº Expediente: SAT5741/2004

Denunciado: GUEYE , ABDU

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PINO Nº 20 30006 PUENTE TOCINOS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO GENERO DE VENTA PARA MERCADO (BOLSOS) DE MURCIA A SAN JAVIER, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 28/11/2004

Fecha Incoación: 10/03/2005

Matrícula: MU-9634-AH

Nº Expediente: SAT5745/2004

Denunciado: MIGUEL CEREZUELA ESCOLA Y SERGIO EGUIA MARTINEZ MAYUYO CB

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMBLA - ED. PALO Nº 22 30120 PALMAR MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA TUBO PVC PARA INVERNADERO.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/10/2004

Fecha Incoación: 10/03/2005

Matrícula: MU-4266-BV

Nº Expediente: SAT5755/2004

Denunciado: MIRRICART LOGISTICA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PICOS DE URBION- NUEVA CARTAGENA Nº 2 30310 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON UN TACOGRAFO, EN EL CUAL MARCA LINEA BASE TANTO LA VELOCIDAD COMO TIEMPOS DE CONDUCCION. NO MARCA VELOCIDAD REAL, AL MARCAR 80 KM/H FIJO, ASI COMO LOS KILOMETROS RECORRIDOS. POSTERIORMENTE SE COMPRUEBA QUE UTILIZA EL COMPARTIMENTO DEL 2º CONDUCTOR, EN VEZ DEL PRIMER CONDUCTOR , QUE ES EL QUE TIENE QUE LLEVAR. SE LE RETIRA DISCO. CONDUCTOR: SALVADOR NIETO MORENO.

Norma Infringida: Art. 140.13LOTT

Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/11/2004

Fecha Incoación: 11/03/2005

Matrícula: MU-0468-CC

Nº Expediente: SAT5763/2004

Denunciado: EXCAVACIONES EL PALMAR, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL GENERAL MOLA Nº 61 30120 PALMAR MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO LIGERO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA.- CADUCADA CON FECHA: 30-0-00.- TRANSPORTA UNA MINIESCAVADORA, DESDE CAÑADA GALLEGO HASTA MURCIA.

Norma Infringida: Art.141.31 enrelación con elArt.140.1.9LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90 LOTT Arts. 41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/11/2004

Fecha Incoación: 11/03/2005

Matrícula: MU-3979-AU.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

6026 Anuncio de información pública relativo al Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de embalse regulador para riego, en el paraje de «Las Cañadas», en el término municipal de Cieza, con el n.º de expediente 1.038/04 de E.I.A., a solicitud de Agrícola Cirva, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, y según lo que establece el Anexo I de la Ley 1/95, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, en su apartado 2.10.g), se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto de embalse regulador para riego, en el paraje de «Las Cañadas», en el término municipal de Cieza, con el n.º de expediente 1.038/04 de E.I.A., a solicitud de Agrícola Cirva, S.L., con domicilio en Plaza Jardín de los Patos, 2, 30.840-Alhama de Murcia (Murcia), con C.I.F.: B-73.311.326, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª Planta, 30071-Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine, a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá al Ayuntamiento de Cieza, como órgano sustantivo que autoriza la actividad.

Murcia, 14 de abril de 2005.—El Director General de Calidad Ambiental, P.D. el Jefe de Servicio de Calidad Ambiental, **Juan Ignacio Sánchez Gelabert**.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

6027 Anuncio de contratación.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene prevista la siguiente contratación:

N.º Expediente: 15/05.

Objeto del Contrato: «Sostenimiento de la granja cinegética de Fuente Atocha».

Lugar de ejecución: Murcia.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

Presupuesto: 150.895,78 euros (ciento cincuenta mil ochocientos noventa y cinco euros con setenta y ocho céntimos).

Garantía provisional: No se exige.

Financiación: Cofinanciado con Fondos Feoga de la U.E.

Obtención de documentación: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, se encuentran en la Papelería Técnica Universidad, sita en C/ Puerta Nueva, n.º 6, Tfno. y Fax 968/24.81.73. La documentación podrá obtenerse hasta dos días antes del plazo en que finalice la presentación de ofertas.

Lugar de Información: En la Sección de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Plaza Fontes, n.º 2, 2.ª planta, Despacho 211. Teléfonos: 968/36.20.00 (Extensión 73008) y 968/27.97.39. Fax n.º 968/22.89.48

Requisitos específicos del contratista:

Criterios de Selección y de Adjudicación: los especificados en el Anexo I (Datos básicos del contrato), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Plaza Fontes, n.º 2, planta baja, en el plazo de 15 días (15), a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas, del último día, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el Artº. 80.4 del Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas

Documentación que integran las ofertas:

Sobre n.º 1: Documentación administrativa y criterios de selección.

Sobre n.º 2: Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación.

Sobre n.º 3: Proposición económica.

Apertura de documentación: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a las nueve horas y treinta minutos, del segundo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de coincidir en sábado o festivo.

Apertura de ofertas: Se verificará por la Mesa de Contratación, en las dependencias de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a las trece horas y transcurridos tres días hábiles desde la fecha de apertura de documentación, ampliándose hasta el siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado.

Si se presentaran proposiciones por correo y llegaran con posterioridad, el acto de apertura de ofertas tendrá lugar al día siguiente de ser recibidas, o como máximo, transcurridos diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Abonos de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Se podrán consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, a través de Internet, en la siguiente dirección: www.carm.es, (en el apartado atención al ciudadano: anuncios de contratación pública).

Murcia a 5 de mayo de 2005.—La Secretaria General, **M.ª Reyes Sánchez Gómez**.